

IMPORTE MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

TASAS Y CARGOS

DICIEMBRE 2025

Fecha: 01-12-2025



ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	15.507
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	10.708
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	10.708
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	10.708
5	Reposición carnet instalador	10.708
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	191.998
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	223.998
8	Copia de plano	3.692
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	153.845
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	3.569
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	11.692
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	75.076
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	25.846
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	46.769
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	107.076
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	328.613
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	77.538
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	29.538
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	88.615
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	73.846
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	466.458
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	427.073

TASAS Y CARGOS

DICIEMBRE 2025

Fecha: 01-12-2025



MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS



CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

	Item	CONCEPTO	Cargo (\$)
CASO "A1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	75.076,00
	17	Perforación del servicio	77.538,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	29.538,00
	(*)		TOTAL 182.152,00

CASO "B1"			
	12	Zanjeo y tapada del servicio	75.076,00
	15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	107.076,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m ³ /hora)	29.538,00
	(*)		TOTAL 211.690,00

(*) EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A
10 M³/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE
Y CORRESPONDE AL ITEM 19 **88.615,00**

NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva

Villa Gesell			
CASO B2		CASO B3	
12	\$ 75.076,00	12	\$ 75.076,00
16	\$ 328.613,00	15	\$ 107.076,00
19	\$ 88.615,00	19	\$ 88.615,00
	\$ 492.304,00		\$ 270.767,00

CASO B4	
17	\$ 77.538,00
19	\$ 88.615,00
	\$ 154.928,00